MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 15 octubre de 2.013

Señores
CONSTRUCTORA EL EDEN
Teléf.: 061.584412/0983.630044/0983.824324/0983.622-094
Email: constructoraeleden@gmail.com
Minga Guazú – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al ***Licitación Pública Nacional Nº 09/13 – Construcción de Aulas, Techos, Baños, y Construcciones varias en distintas Escuelas y Colegios de la Ciudad***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***INCOP S.A, en los lotes Nº 6, 8 y 9 INGEMANT S.A. en el lote Nº 4, CONSTRUCTORA ALPE, en los lotes Nº 1, 2, 3, 11, 12, 13, 14 y 15, B.C.P INGENIEROS ASOCIADOS, en los lotes Nº 5, 7, y 10, y a la Empresa CONSTRUCTORA LAINUZ S.A, en el lote Nº 16*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 4735 de fecha 15/10/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

CONSTRUCTORA EL EDEN
Ricardo Medina Ovelar
RUC. 2952436-9
15-octubre-13

REPORTE DE TRANSMISION

22 OCT. 2013 9:07

SU LOGO : MCDE
SU NÚMERO DE FAX : 061500222

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01 88584412	22 OCT. 9:05	01'10	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	43

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 15 octubre de 2.013

Señores
INCOP S.A.
Teléf.: 021.443.900/492.896
Email: incopconstrucciones@hotmail.com
Asunción – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al ***Licitación Pública Nacional Nº 09/13 – Construcción de Aulas, Techos, Baños, y Construcciones varias en distintas Escuelas y Colegios de la Ciudad***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***INCOP S.A, en los lotes Nº 6, 8 y 9 INGEMANT S.A. en el lote Nº 4, CONSTRUCTORA ALPE, en los lotes Nº 1, 2, 3, 11, 12, 13, 14 y 15, B.C.P INGENIEROS ASOCIADOS, en los lotes Nº 5, 7, y 10, y a la Empresa CONSTRUCTORA LAINUZ S.A, en el lote Nº 16*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 4735 de fecha 15/10/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

22 OCT. 2013 8:58

SU LOGO : MCDE
SU NÚMERO DE FAX : 061500222

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	88021492896	22 OCT. 8:57	00'39	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 15 octubre de 2.013

Señores
EMTEC – EMPRESA TECNICA
Teléf.: 021.673-251/507.245
Email: emtecparaguay@hotmail.com
Asunción – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al ***Licitación Pública Nacional Nº 09/13 – Construcción de Aulas, Techos, Baños, y Construcciones varias en distintas Escuelas y Colegios de la Ciudad***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***INCOP S.A, en los lotes Nº 6, 8 y 9 INGEMANT S.A. en el lote Nº 4, CONSTRUCTORA ALPE, en los lotes Nº 1, 2, 3, 11, 12, 13, 14 y 15, B.C.P INGENIEROS ASOCIADOS, en los lotes Nº 5, 7, y 10, y a la Empresa CONSTRUCTORA LAINUZ S.A, en el lote Nº 16*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 4735 de fecha 15/10/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

22 OCT. 2013 9:01

SU LOGO : MCDE
SU NÚMERO DE FAX : 061500222

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	88021507245	22 OCT. 9:00	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 15 octubre de 2.013

Señores
SEGE S.R.L.
Teléf.: 021-582.789/590.652
San Lorenzo Paraguay – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al ***Licitación Pública Nacional Nº 09/13 – Construcción de Aulas, Techos, Baños, y Construcciones varias en distintas Escuelas y Colegios de la Ciudad***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***INCOP S.A, en los lotes Nº 6, 8 y 9 INGEMANT S.A. en el lote Nº 4, CONSTRUCTORA ALPE, en los lotes Nº 1, 2, 3, 11, 12, 13, 14 y 15, B.C.P INGENIEROS ASOCIADOS, en los lotes Nº 5, 7, y 10, y a la Empresa CONSTRUCTORA LAINUZ S.A, en el lote Nº 16*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 4735 de fecha 15/10/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Ing. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

22 OCT. 2013 9:12

SU LOGO : MCDE
SU NÚMERO DE FAX : 061500222

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	88021590652	22 OCT. 9:10	01'47	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 15 octubre de 2.013

Señores
ARQ. CARLOS A. MEZA F.
Teléf.: 021.481-807
Email: abrahammefe@gmail.com
Asunción – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al ***Licitación Pública Nacional Nº 09/13 – Construcción de Aulas, Techos, Baños, y Construcciones varias en distintas Escuelas y Colegios de la Ciudad***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***INCOP S.A, en los lotes Nº 6, 8 y 9 INGEMANT S.A. en el lote Nº 4, CONSTRUCTORA ALPE, en los lotes Nº 1, 2, 3, 11, 12, 13, 14 y 15, B.C.P INGENIEROS ASOCIADOS, en los lotes Nº 5, 7, y 10, y a la Empresa CONSTRUCTORA LAINUZ S.A, en el lote Nº 16*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 4735 de fecha 15/10/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

22 OCT. 2013 9:14

SU LOGO : MCDE
SU NÚMERO DE FAX : 061500222

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	88021481807	22 OCT. 9:13	00'45	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 15 octubre de 2.013

Señores
CONSTRUCTORA LAINUZ S.A.
Teléf.: 061.505029
Email: constructoralainuz@hotmail.com
Alto Paraná – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al ***Licitación Pública Nacional Nº 09/13 – Construcción de Aulas, Techos, Baños, y Construcciones varias en distintas Escuelas y Colegios de la Ciudad***. a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***INCOP S.A, en los lotes Nº 6, 8 y 9 INGEMANT S.A. en el lote Nº 4, CONSTRUCTORA ALPE, en los lotes Nº 1, 2, 3, 11, 12, 13, 14 y 15, B.C.P INGENIEROS ASOCIADOS, en los lotes Nº 5, 7, y 10, y a la Empresa CONSTRUCTORA LAINUZ S.A, en el lote Nº 16*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 4735 de fecha 15/10/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Recibí
23.10.2013

LAINUZ S.A.
CONSTRUCTORA
RUC: 80045841-9

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 15 octubre de 2.013

Señores
CONSTRUCTORA ALPE
Teléf.: 021-664.532/0981-450.469
Email: alpemixa hotmail.com
Asunción – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación al ***Licitación Pública Nacional Nº 09/13 – Construcción de Aulas, Techos, Baños, y Construcciones varias en distintas Escuelas y Colegios de la Ciudad***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***INCOP S.A, en los lotes Nº 6, 8 y 9 INGEMANT S.A. en el lote Nº 4, CONSTRUCTORA ALPE, en los lotes Nº 1, 2, 3, 11, 12, 13, 14 y 15, B.C.P INGENIEROS ASOCIADOS, en los lotes Nº 5, 7, y 10, y a la Empresa CONSTRUCTORA LAINUZ S.A, en el lote Nº 16*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 4735 de fecha 15/10/13, Ad Referendum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Ing. Cristian Rolón P.
Coordinador

RECIBIDO
22/10/13.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 15 octubre de 2.013

Señores
INGEMANT S.A.
Teléf.: 021.946-500/1
Email: ingemantsa@tigo.com.py
Villa Elisa – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al ***Licitación Pública Nacional Nº 09/13 – Construcción de Aulas, Techos, Baños, y Construcciones varias en distintas Escuelas y Colegios de la Ciudad***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***INCOP S.A, en los lotes Nº 6, 8 y 9 INGEMANT S.A. en el lote Nº 4, CONSTRUCTORA ALPE, en los lotes Nº 1, 2, 3, 11, 12, 13, 14 y 15, B.C.P INGENIEROS ASOCIADOS, en los lotes Nº 5, 7, y 10, y a la Empresa CONSTRUCTORA LAINUZ S.A, en el lote Nº 16*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 4735 de fecha 15/10/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

INGEMANT S.A.
HERTO IBARRA
SIDENTE

Zimbra: **ceste@dncp.gov.py**

NOTIFICACION

De : Municipalidad de Ciudad del este <ceste@dncp.gov.py> mar, 22 de oct de 2013 10:38
Asunto : NOTIFICACION 1 ficheros adjuntos
Para : ingemantsa@tigo.com.py

Por la Presente le Remitimos la Notificación correspondiente a la L.P.N. Nº 09/13 - Construcción de Aulas, Techos, Baños y Construcciones varias en distintas Escuelas y Colegios de la Ciudad.-

INGEMANT S.A.pdf
223KB

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 15 octubre de 2.013

Señores
B.C.P. INGENIEROS ASOCIADOS
Teléf.: 021-931.557
Email: bcpingenieros@hotmail.com.com
Asunción – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al ***Licitación Pública Nacional Nº 09/13 – Construcción de Aulas, Techos, Baños, y Construcciones varias en distintas Escuelas y Colegios de la Ciudad***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a las empresas ***INCOP S.A, en los lotes Nº 6, 8 y 9 INGEMANT S.A. en el lote Nº 4, CONSTRUCTORA ALPE, en los lotes Nº 1, 2, 3, 11, 12, 13, 14 y 15, B.C.P INGENIEROS ASOCIADOS, en los lotes Nº 5, 7, y 10, y a la Empresa CONSTRUCTORA LAINUZ S.A, en el lote Nº 16*** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 4735 de fecha 15/10/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

B.C.P. ING. ASOCIADOS
R. Eduardo Benítez M.
Socio Gerente
Cel.: (0981) 337 [illegible]

Recibí 22/x/13